



TESORERÍA /  
Unidad de Evaluación  
del Desempeño



# Municipio de Zamora, Michoacán

Administración Municipal 2015 - 2018

## Presupuesto basado en Resultados Sistema de Evaluación del Desempeño

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2017



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

## **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

### **I. CONSIDERACIONES GENERALES**

El presente Programa Anual de Evaluación tiene como objetivos generales los siguientes:

- I. Determinar los tipos de evaluaciones que se aplicarán a los Programas presupuestarios municipales durante el ejercicio fiscal 2017;
- II. Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones en cumplimiento al presente Programa para el ejercicio fiscal 2017;
- III. Articular los resultados de las evaluaciones realizadas en cumplimiento al presente Programa, como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Para el control del ejercicio del gasto, así como para verificar el grado de cumplimiento y resultados, la Administración Municipal, a través de la contraloría y la tesorería municipales efectúan acciones de control y seguimiento a la operación de los programas presupuestarios por parte de las Unidades Responsables. De este modo es que para medir los alcances obtenidos en el cumplimiento de las metas y objetivos concertados, se elabora el presente programa de evaluaciones para el ejercicio 2017.



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

De conformidad con los artículos 97 y 98 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, la Evaluación del Desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos. Se efectuarán las evaluaciones internas con base en los resultados de la Evaluación del Desempeño, las cuales serán referente para identificar las líneas base para hacer las adecuaciones en el Sistema de Presupuesto basado en Resultados del siguiente ejercicio fiscal.

## **II PROCESO DE EVALUACIÓN**

La coordinación para la aplicación de las evaluaciones al interior de cada Unidad Responsable, se deberá realizar por la Unidad de Evaluación del Desempeño, para lo cual, se sujetarán a lo siguiente:

- a) Se aplicarán evaluaciones reflejadas en el programa, de conformidad al cronograma de ejecución;
- b) Revisar los resultados que deriven de las evaluaciones antes descritas y aceptarlos a entera satisfacción, para lo cual, se podrá solicitar opinión de las Unidades Responsable a cargo de los programas presupuestarios;



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

### **III RESULTADO DE LAS EVALUACIONES**

- 1) La Unidades Responsables, deberán de presentar a la Tesorería y a la Unidad de Evaluación del Desempeño, los informes trimestrales de los resultados de la operación de los programas presupuestarios (Evaluación de Gabinete) consideradas en el Programa, dentro de los primeros 10 diez días naturales de cada inicio de trimestre, de conformidad con el cronograma de ejecución.
- 2) La información de resultados a la que se refiere el párrafo anterior, deberá de ser entregada en formato del Tablero de Control (generado por la Unidad de Evaluación del Desempeño), mediante oficio, de manera impresa y archivo electrónico editable (Excel).
- 3) Los informes finales presentados derivados de los hallazgos y resultados de las evaluaciones, deberán publicarse en la página de Internet del Ayuntamiento, para dar transparencia en términos de las del artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en todos los casos deberán atender y contar con la información establecida en el artículo 110, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo Art. 98 fracción II para tal efecto, la Unidad de Evaluación del Desempeño, integrará la información relativa a los resultados de las evaluaciones.



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

## **IV ACCIONES DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR**

### **Instancia verificadora**

Corresponderá a la Contraloría, a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño, en el ámbito de su competencia, fungir como Instancia de coordinación y vigilancia respecto de las evaluaciones señaladas en el programa.

### **Programas de nueva creación propuestos para el ejercicio fiscal 2018**

Las Unidades Responsables que consideren incluir programas presupuestarios de nueva creación en para el ejercicio fiscal 2018, deberán motivar y justificar la creación del mismo. Para lo cual deberán, de emitir a la Tesorería la solicitud respectiva para su inclusión.

Las Unidades Responsables que propongan cambios sustanciales a los programas presupuestarios a su cargo para el ejercicio fiscal 2017 y 2018, deberán notificarlo por escrito a la Tesorería de igual forma deberá ser justificada la modificación.



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

## **Evaluación a ejecutar**

La Unidad de Evaluación del Desempeño, fungirá como instancia de coordinación de las Unidades Responsables para la ejecución de las distintas evaluaciones programadas, de acuerdo con lo establecido en el presente programa.

Unidades Responsables que tengan a su cargo programas presupuestarios que no estén relacionados, y que se encuentren en su primer año de operación o que hayan sufrido cambios sustanciales para el ejercicio fiscal 2017, deberán notificarlo por escrito a la Tesorería y a la Contraloría, a efecto de que estas determinen, en su caso, la realización de la evaluación que corresponda.

Las áreas y/o dependencias que operen programas estatales o federales deberán efectuar y en su caso (si cuenta con recursos del programa destinados a evaluación), contratar la realización de Evaluaciones Específicas de Consistencia y Resultados, así como las evaluaciones que el programa específico les requiera de conformidad a las reglas de operación (si las tuviera), o a los requerimientos de la instancia gubernamental de donde dependa el programa. Los formatos utilizados para la planeación, programación, control, seguimiento y de resultados, deberán de ser remitidos a la Tesorería y a la Contraloría, dentro del ejercicio fiscal 2017.



### Evaluaciones Complementarias

Las áreas y/o dependencias podrán solicitar a la Tesorería, la realización de evaluaciones complementarias de programas presupuestarios, de acuerdo con sus necesidades e intereses, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

### Cronograma de Ejecución

Las Unidades Responsables de los programas presupuestarios sujetos a Evaluación, así como la Unidad de Evaluación del desempeño, deberán atender el siguiente cronograma de ejecución:

<b>CRONOGRAMA DE EVALUACIONES 2017</b>			
<b>CLAVE (Pp)</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)</b>	<b>TIPO DE EVALUACION</b>	<b>FECHA PROGRAMADA PARA EVALUACION</b>
<u>PF1</u>	Programa para atender eficaz, eficiente y oportunamente a los ciudadanos	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF2</u>	Programa para optimizar patrimonio.	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF3</u>	Programa para la Implementación de estrategias que garanticen orden y eficiencia de la gestión pública Municipal.	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

### CRONOGRAMA DE EVALUACIONES 2017

CLAVE (Pp)	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	TIPO DE EVALUACION	FECHA PROGRAMADA PARA EVALUACION
<u>PF4</u>	Programa para atender eficaz, eficiente y oportunamente a los ciudadanos	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF5</u>	Programa para formular y establecer el sistema de evaluación del desempeño	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF6</u>	Programa para fortalecer las finanzas municipales	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF7</u>	Programa para implementar esquemas de recaudación	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF8</u>	Programa para el uso de nuevas tecnologías	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF9</u>	Programa para optimizar la estructura orgánica del Gobierno Municipal, patrimonio y capital humano	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.







**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

<b>CRONOGRAMA DE EVALUACIONES 2017</b>			
<b>CLAVE (Pp)</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)</b>	<b>TIPO DE EVALUACION</b>	<b>FECHA PROGRAMADA PARA EVALUACION</b>
<u>PF10</u>	Programa para fortalecer los servicios de salud que proporciona el municipio	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF11</u>	Programa para efectuar el ejercicio del gasto de manera responsable	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF12</u>	Programa para mejorar el diseño de imagen para reforzar la imagen institucional de Ayuntamiento de los hechos realizados.	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF13</u>	Programa para atender eficaz, eficiente y oportunamente a los ciudadanos	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
PF14	Programa para atender eficaz, eficiente y oportunamente a los ciudadanos	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
PF15	Programa para revisar y actualizar las normas jurídicas	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

### CRONOGRAMA DE EVALUACIONES 2017

CLAVE (Pp)	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	TIPO DE EVALUACION	FECHA PROGRAMADA PARA EVALUACION
PF16	Programa para formular y establecer el sistema de evaluación del desempeño	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
PF17	Programa para fortalecer el desarrollo económico	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
PF18	Programa para reducción de las condiciones de pobreza	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
PF19	Programa fortalecer la educación y la disminución del rezago educativo, desarrollo económico mediante el impulso a la actividad agroindustrial, comercial, de servicios y turística	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
PF20	Programa para fomentar el deporte y la cultura física	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
PF21	Programa para consolidar, ampliar y dotar al municipio del equipamiento e infraestructura urbana requerida	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.





**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

### CRONOGRAMA DE EVALUACIONES 2017

CLAVE (Pp)	NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)	TIPO DE EVALUACION	FECHA PROGRAMADA PARA EVALUACION
<u>PF22</u>	Programa para Implementar políticas públicas de crecimiento urbano ordenado del municipio	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF23</u>	Programa para cumplir con la agenda cívica	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF24</u>	Programa para prevenir conductas delictivas y conservar el orden público	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF25</u>	Programa para fortalecer a la Unidad de Protección Civil	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF26</u>	Programa para Implementar políticas públicas de crecimiento urbano ordenado del municipio	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF27</u>	Programa para proporcionar servicios de limpieza, recolección y manejo de desechos sólidos	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.





**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

<b>CRONOGRAMA DE EVALUACIONES 2017</b>			
<b>CLAVE (Pp)</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)</b>	<b>TIPO DE EVALUACION</b>	<b>FECHA PROGRAMADA PARA EVALUACION</b>
<u>PF28</u>	Programa para proporcionar ambientes agradables y confortables en espacios públicos	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF29</u>	Programa para atender eficaz, eficiente y oportunamente a los ciudadanos	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF30</u>	Programa para adecuar y dignificar los panteones municipales	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF31</u>	Programa para mantener la red del alumbrado público en óptimo funcionamiento.	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF32</u>	Programa para mejora las condiciones de sacrificio de animales para consumo humano y de inocuidad alimentaria.	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF33</u>	Programa para contribuir a la reducción de las condiciones de pobreza	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

<b>CRONOGRAMA DE EVALUACIONES 2017</b>			
<b>CLAVE (Pp)</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)</b>	<b>TIPO DE EVALUACION</b>	<b>FECHA PROGRAMADA PARA EVALUACION</b>
<u>PF34</u>	Fortalecer el desarrollo económico mediante el impulso a la actividad agroindustrial, comercial, de servicios y turística	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF35</u>	Programa para fomentar el deporte y la cultura física	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.
<u>PF36</u>	Programa para fortalecer los servicios de salud que proporciona el municipio	→Evaluación de Diseño.	NOV-17
		→Evaluación de Gabinete.	ABR, JUL, SEP 2017 Y ENE 2018.
		→Evaluación de Resultados.	ENE 2018.

Pp.- Programa Presupuestario

La Unidad de Evaluación del Desempeño notificará mediante oficio a las áreas y/o dependencias sobre las modificaciones que, en su caso, se realicen al cronograma de ejecución de este programa, así como las evaluaciones adicionales que se establezcan. La Unidad de Evaluación del Desempeño atenderá las consultas y solicitudes relacionadas con el programa, la Tesorería y Contraloría Municipal resolverán los casos no previstos, en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas.



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

## **Informe de resultados de las evaluaciones**

Las Unidades Responsables emitirán el informe con los resultados preliminares de la evaluación de gabinete, y deberá remitirlo a la Tesorería y a la Unidad de Evaluación del Desempeño para revisión y, en su caso, para la emisión de comentarios sobre el cumplimiento de sus elementos técnicos.

### **Posición institucional**

Las Unidades Responsables recibirán a entera satisfacción el informe final de cada evaluación por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño, elaborará por cada Programa presupuestario evaluado, el documento que plasme la Posición Institucional sobre los resultados obtenidos, el cual deberá ser enviado a la Tesorería junto con el informe final de la evaluación.

La Unidad de Evaluación del Desempeño, a partir del contenido del informe final de la evaluación y de la Posición Institucional, elaborará el documento de Posición de la Instancia de Coordinación respecto de la calidad técnica del informe final de la evaluación, considerando además el criterio de objetividad en la evaluación y el apego en lo aplicable a la Metodología de Marco Lógico.

El informe final de la evaluación y la Posición Institucional, deberán de ser publicados a más tardar a los 30 días después de haber concluido las evaluaciones, en el Portal de Transparencia de la página de Internet del Ayuntamiento.



**TESORERÍA /**  
**Unidad de Evaluación**  
**del Desempeño**

## **Seguimiento a los resultados de las evaluaciones**

Una vez concluidas y publicadas las evaluaciones, la Contraloría contactará a los titulares de las Unidades responsables para iniciar el proceso participativo de identificación y formulación de revisión a partir de los hallazgos y recomendaciones emitidas en el informe final de evaluación y los posicionamientos respectivos.